DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO

No. **COMAN – GRUCO – 29.25**

Mocoa Putumayo, 28 AGO. 2020

Señor
EDINSON ANTONIO ESPINOSA LUNA
Identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 1.126.451.333
Barrió Obrero
Inspección de Policía EL Tigre.

Asunto: Invitación a presentar oferta PN DEPUY CD 048 DE 2020

El Departamento de Policía Putumayo, se permite invitarlo a presentar oferta para el proceso **PN DEPUY CD 048 DE 2020** cuyo objeto es: Arrendamiento de un inmueble en la Inspección de Policía el Tigre municipio de la Hormiga Putumayo, para el funcionamiento de la Subestación de Policía El Tigre, con el fin mejorar la calidad de vida del personal que presta el servicio en dicho sector.

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Presente Invitación contiene disposiciones de tipo general aplicables a los diferentes procesos que efectúa la POLICÍA NACIONAL; igualmente cuenta con Anexos dispuestos y preparados por la POLICÍA NACIONAL y formularios los cuales deben ser diligenciados en su integridad por el representante legal.

2. DATOS DEL PROCESO.

<table>
<tr><td>2.1 OBJETO</td><td>Arrendamiento de un inmueble en la Inspección de Policía el Tigre municipio de la hormiga Putumayo, para el funcionamiento de la Inspección de Policía el Tigre, con el fin de mejorar la calidad de vida del personal que presta el servicio en dicho sector.
<table>
<tr><td>CLASIFICACIÓN UNSPSC</td><td>Segmento</td><td>Familia</td><td>Clase</td><td>Producto</td></tr>
<tr><td>92121503</td><td>Terrenos, edificios y construcciones</td><td>Estructuras y edificios móviles</td><td>Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento</td><td>N/A</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>2.2 FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN</td><td>La presente contratación se realizará por la modalidad de CONTRATACION DIRECTA, desarrollado en la normatividad legal vigente, literal i), numeral 4 del artículo 2, de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

<u>Contratos de arrendamiento de bienes inmuebles</u>. De acuerdo Decreto 1082 de 2015.</td></tr>
<tr><td>2.3 PARTICIPANTE</td><td>EDINSON ANTONIO ESPINOSA LUNA, Identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.126.451.333, del Valle del Guamuez, con Nit Nro. 1.126.451.333-5, Ubicado en el barrio Obrero del Tigre – Inspección de Policía el Tigre</td></tr>
</table>

2.4 LUGAR DE ENTREGA	El inmueble debe estar ubicado en la Inspección el Tigre Departamento del Putumayo.
2.5 FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	El Departamento de Policía Putumayo realizará la Adjudicación de forma TOTAL, En aplicabilidad del Capítulo 2, Sección 1, Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.1, del Decreto 1082 de 2015, al oferente que obtenga mayor puntuación en la sumatoria de los ítems de evaluación.
2.6 FORMA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La modalidad de contratación es de TRACTO SUCESIVO, ante la cual debe generarse inicialmente una SOLICITUD por el supervisor donde se solicite poner a disposición el inmueble para uso de la Policía Nacional Departamento de Policía Putumayo. El plazo de ejecución será para la vigencia 2020 hasta el 31/12/2020 y para la vigencia futura hasta el 30/06/2021.
2.7 PRESUPUESTO OFICIAL	El valor estimado de la presente contratación es por la suma de **VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($26.639.200,00)**. Distribuidos así: Vigencia 2020 que va desde el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2020 por un valor de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($10.655.680,00)**. Vigencias futuras 2021 que va desde el 01 de enero al 30 de junio de 2021 por un valor de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($15.983.520,00)**.
2.8 FORMA DE PAGO	El Departamento de policía putumayo, se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA, por mensualidades vencidas a razón de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($2.663.920,00)**, para la vigencia 2020 y 2021. De acuerdo a la prestación del servicio y a la presentación de la factura comercial en el Grupo de contratos y de acuerdo a la asignación del turno, previa expedición del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos del PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional y una vez el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sitúe los recursos correspondientes para departamento de Policía Putumayo así: 1) Carpeta blanca propalcot desacificada de 4 aletas, tamaño oficio. (Solo para el primer pago). 2) Factura o documento equivalente según lo regula el Estatuto Tributario 3) Copia de recibo de pago de aportes a seguridad social (si aplica). 4) Certificación de Aportes Parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o Revisor Fiscal o contador. 5) Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 6) Registro presupuestal del compromiso actualizado, el supervisor lo deberá solicitar a la oficina de presupuesto. Sin el cumplimiento de tales requisitos, el acta para el pago se tendrá como no presentada PARÁGRAFO: *El valor de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado* los valores en forma individual los servicios, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones. NOTA: El derecho de turno es el orden que la Administración tendrá en cuenta para el pago de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007. NOTA 1: El Proveedor deberá cargar la factura de forma mensual para su aprobación y pago en la Plataforma transaccional del SECOP II.

2.9 SUPERVISOR DEL CONTRATO

La supervisión del contrato derivado del presente estudio previo estará a cargo del Responsable Servicios Públicos e Impuesto Predial del Departamento de Policía Putumayo o quien haga sus veces, el cual será designado por el Comandante del Departamento de Policía Putumayo, quien tendrá amplio poder de decisión y facultades para ejercer la supervisión técnica y administrativa del contrato de conformidad con la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución No. 03049 de 2014, Deberá cargar el informe de supervisión al SECOP II, nueva plataforma que fue creada por Colombia Compra Eficiente de forma mensual e igualmente deberá crear el plan de pagos en mencionada plataforma para su correcta ejecución.

3. REQUISITOS HABILITANTES

Formato Solicitud de cotización.
Certificado oficina de registro de instrumentos públicos.
Certificado cuenta bancaria.
Copia cedula de ciudadanía.
Copia pago impuesto predial.
Copia escrituras bien inmueble.
Copia oficio S-2020-003920-OFPLA- SUPLA-GUDER - 15.19, de fecha 07/06/2020 – Aprobación cupo vigencias futuras 2021.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Para la evaluación técnica se tendrán en cuenta las especificaciones técnicas mínimas relacionadas en el **Anexo 1.**

EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Que el canon de arrendamiento ofertado no supere el indicado como referencia en el anexo 4.

"SE INVITA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA EJERCER CONTROL SOCIAL, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE"

Coronel **FRANCISCO GELVEZ ALEMAN**
Comandante Departamento de Policía Putumayo

Elaborado por: PT: Gustavo Alejandro Ávila Trujillo (Analista de contratos)
Revisado por: PT. Darwin Raúl Lara Solis (Analista de contratos)
Revisado por: IT: Elvys Flores Vásquez (Oficina asuntos jurídicos) (E)
Revisado por: CT: William Andrés Vigoya Riascos (Jefe Administrativo)
Revisado por: TC: Oscar Mauricio Rico Guzmán (Subcomandante Departamento)
Fecha de elaboración: 12/08/2020
Ubicación: D:\2020\1 PROCESOS\1. CONTRTATOS\1. GESTION\ARRENDAMIENTO EL TIGRE\1. WORD

Carrera 8 Calle 8 Barrio Centro, Mocoa
depuy.ofcon @policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No. 1

CONDICIONES TECNICAS

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS

* **CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES**
    * Especificaciones técnicas mínimas

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Entrega inmueble ubicado sobre vía principal pavimentada Barrio Centro de la Inspección de Policía EL TIGRE, que cuente con instalaciones internas de servicios públicos básicos (acueducto, alcantarillado, y energía eléctrica), con distribución general, un nivel modulo para la actividad comercial y residencial, tres habitaciones, sala, comedor y cocina, tres baterías sanitarias, lavadero, patio al descubierto y zona verde, que cuente mínimo con un área de 272 metros cuadrados, de ellas mínimo tenga construidos 200 metros cuadrados.		
2	El oferente se compromete a realizar las reparaciones locativas, preventivas y correctivas necesarias cuando las circunstancias lo ameriten previa solicitud al despacho del ordenador del gasto, así mismo a no realizar obras ni modificaciones estructurales sin autorización expresa del contratante con coordinación del supervisor.		
3	El oferente se compromete a atender las solicitudes de mejoramiento que le realice el supervisor del contrato por diferentes razones de acuerdo a su servicio y a solucionarlas en los términos que para el efecto se señalen cuando sea del caso.		
4	El oferente se compromete a llevar de manera óptima el manejo de residuos sólidos y líquidos, derivados de los mantenimientos de la vivienda, tomando como referencia que la PONAL está en búsqueda de la implementación y certificación del Sistema de Gestión Ambiental.		
5	El contratista seleccionado deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia ambiental.		
6	El contratista seleccionado se compromete a que el inmueble cumpla con todos los parámetros establecidos en cuanta calidad y conservación.		
7	El oferente deberá anexar certificado oficina de registro de instrumentos públicos, certificado cuenta bancaria, copia de cedula de ciudadanía, copia pago impuesto predial, copia de escritura bien inmueble.		

PROPONENTE _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

Firma Representante Legal _____
C.C. N° _____

ANEXO No. 2
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES DEL ARRENDATARIO

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

6. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Pereira - de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

7. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.

8. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

9. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento del Departamento de Policía Putumayo o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

10. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

ANEXO No. 3
OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Entregar el bien en las mismas condiciones que fue recibido.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

5. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

6. Recibir a satisfacción el inmueble que sea entregados por el **CONTRATISTA,** cuando este cumpla con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

7. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

8. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales

ANEXO No. 4
OFERTA ECONOMICA

OFERTA ECONÓMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR MENSUAL CANON DE ARRENDAMIENTO ESTIMADO	VALOR CANON MENSUAL DE ARRENDAMIENTO OFERTADO	VALOR TOTAL
1	Arrendamiento de un inmueble en el corregimiento del Tigre Putumayo, para mejorar la calidad de vida del personal que presta el servicio en dicho sector, vigencia 2017.	4 meses	$ 10.655.680,00	$	$
2	Arrendamiento de un inmueble en el corregimiento del Tigre Putumayo, para mejorar la calidad de vida del personal que presta el servicio en dicho sector, vigencia 2018.	06 meses	$15.983.520,00	$	$
	VALOR TOTAL			$	

Firma Representante Legal _____
C.C. N° _____

FORMULARIO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Mocoa Putumayo,

Señores
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO
Mocoa

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Contratación Directa **PN DEPUY CD 048 2020** cuyo objeto es contratar el "Arrendamiento de un inmueble en la Inspección de Policía el Tigre municipio de la hormiga Putumayo, para el funcionamiento de la Inspección de Policía el Tigre, con el fin de mejorar la calidad de vida del personal que presta el servicio en dicho sector."

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de Contratación Directa **PN DEPUY CD 048 2020**, convocado por el Departamento de Policía Putumayo, cuyo objeto es el "Arrendamiento de un inmueble en la Inspección de Policía el Tigre municipio de la hormiga Putumayo, para el funcionamiento de la Inspección de Policía el Tigre, con el fin de mejorar la calidad de vida del personal que presta el servicio en dicho sector", conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

Las características se encuentran detalladamente enunciadas en la invitación y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a las mismas, teniendo en cuenta su descripción.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por la

invitación para la Contratación Directa, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en la invitación, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

7. Declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los servicios que se entregarán a DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de la invitación, sus Anexos y sus Formularios.
8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni el DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
10. Reconocemos que ni la invitación a presentar ofertar del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
11. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
12. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
13. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad

que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

14. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
15. Que la presente propuesta consta de _____ (Número de folios de la propuesta) folios distribuidos en... (Número de fólderes en los que es presentada la propuesta) fólderes.
16. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es):
    (Dirección para notificaciones):

    Teléfono (os): Fax
17. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
18. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
19. El plazo de ejecución será para la vigencia 2020, hasta el 31/12/2020 y para la vigencia futura 2021 hasta el 31/06/2021, a partir del acta de inicio de ejecución.
20. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.
21. Que nuestra propuesta económica es hasta por la suma de $_____ incluido el valor del IVA.

Cordialmente, _____
(Firma del representante legal del proponente)

FORMULARIO No. 2
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD_____ FECHA _____

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida/terminada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____NIT _____C.C. _____

Dirección: _____ Teléfono_____

Fax_____

Departamento _____ Ciudad_____ Municipio_____

Denominación de la cuenta Corriente _____

Ahorros _____

II. DATOS DE LA ENTIDAD DE CREDITO:

Entidad Financiera _____ Código _____

Sucursal _____Código _____Ciudad_____

Dirección _____Teléfono _____ Fax _____

Número de la cuenta _____

(Adjuntar original de certificación bancaria)

_____
NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO